

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.48975 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	ASTURIAS Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias Plaza · España, 1 - 33007 Oviedo, Asturias, España www.asturias.es
Denominación de la medida de ayuda	IND-Subvenciones cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinada a empresas, para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 20 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en régimen de concurrencia competitiva, destinada a empresas, para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores (BOPA de 25/07/2017); Resolución de 25 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, relativa a rectificación de error material advertido en la Resolución de 20 de junio de 2017 (BOPA de 27/07/2017).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	26.07.2017 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1.6 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - EUR 1.28 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35 %	20 %
Ayudas a la inversión para sistemas urbanos de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes (art. 46)	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://sede.asturias.es/bopa/2017/07/25/2017-08449.pdf>  
<https://sede.asturias.es/bopa/2017/07/27/2017-08653.pdf>